# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y APOYO A LA JUSTICIA

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-UE:026-DIREICAJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE MATERIALES DE SEGURIDAD PARA LAS DIRECCIONES PERTENECIENTES A LA UE 026 DIREICAJ

**PNP** 

Ruc/código : 20605761942 Fecha de envío : 08/07/2024

Nombre o Razón social : JP INVEMATE E.I.R.L. Hora de envío : 13:10:12

Consulta: Nro. 1
Consulta/Observación:

Ítem 17. En las características dice:

Juego de marcadores de evidencia lavables (material plástico alto impacto) numéricos 1-30 para el tratamiento fotográfico de la escena del hecho de gran resistencia.

CONSULTA ¿indicar el color de los números y si es necesario presentar muestras como otros ítems?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: || Literal: 3.1 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge a la consulta, los números deben ser color negro, fondo amarillo; asimismo, para una mejor verificación se solicitara presentar una muestra obligatoria del producto requerido.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incorporará en las Bases integradas.

Fecha de Impresión: 11/07/2024 11:56

Entidad convocante: POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y APOYO A LA JUSTICIA

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-UE:026-DIREICAJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE MATERIALES DE SEGURIDAD PARA LAS DIRECCIONES PERTENECIENTES A LA UE 026 DIREICAJ

**PNP** 

Ruc/código : 20605761942 Fecha de envío : 08/07/2024

Nombre o Razón social : JP INVEMATE E.I.R.L. Hora de envío : 15:44:48

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

Ítem 17. En las características dice:

Juego de marcadores de evidencia lavables (material plástico alto impacto) numéricos 1-30 para el tratamiento fotográfico de la escena del hecho de gran resistencia.

CONSULTA 2 ¿Los marcadores deben tener regla o no y de cuantos centímetros?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara la consulta, todos los marcadores deben tener regla y la medida será de 6 centímetros.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incorporará en las Bases Integradas.

Fecha de Impresión: 11/07/2024 11:56